

EL OXOMISE

SEMENARIO CATOLICO
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO II

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

Pta. Cs.

Un año. 5 3
Un semestre. 3 3
Un trimestre. 1 50
Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NUM. 97

Burgo de Osma 15 de Enero de 1894.

SANTOS DE LA SEMANA.

14 Dom. El Dulcísimo Nombre de Jesús. Stos. Hilario, ob. y d. Félix, pbr. Eufrasio, ob., Julian, Sabas y Macrina.

15 Lun. Stos. Pablo, primer ermitaño; Mauro, ab.; Secundina, vg. y m., Máximo, ob., y Macario, ab.

16 Mart. Stos. Fulgencio, ob. y d., Marcelino, p. y m., Honorato, ab., Priscila y B. Estefana de Quinzanis, vg.

17 Miér. Stos. Antonio, ab., Diodoro, Mariano y cps. mrs.; Sulpicio, ob., y Leonila, m.

18 Juev. La Catedral de San Pedro en Roma, y Stas. Prisca, vg. y m., Deicola, ab., y Librada, vg.

Stos. Canuto, rey y m., Germanico, Ponticiano, Mario, Marta, y cps. mrs., y Basiano, obispo.

20 Sab. Stos. Fabian y Sebastian, mrs., Mauro, ob., y Eutimio, ab.

JUSTICIA DIVINA.

Dios como Dios, es infinito, y como tal está adornado de innumerables atributos, infinitos en todos y cada uno de ellos. Dios bueno, es infinitamente bueno; Dios justo, es infinitamente justo; Dios infinito, es infinitamente infinito.

Decimos que Dios justo lo es infinitamente, es infinito en su justicia.

El principio *sum cuique tribue*, es la definición de la verdad aplicada a nuestras acciones. Esta verdad se confunde con la verdad misma, porque es una parte de ella, la cual a su vez se confunde en Dios cuyo entendimiento es el origen y principio de toda verdad.

Si el hombre gozase de la intuición, que dicen los escolásticos, esto es: si nosotros conociésemos las cosas, no en cuanto las vemos a ellas y las estudiamos, sino en cuanto están en el divino entendimiento; que *leyésemos* en el entendimiento divino como en un inmenso libro donde hay la imagen típica de los objetos y verdades ulteriores; no tendríamos necesidad de la razón ni del estudio. Pero esto no es así, y sólo conocemos las cosas por medio de los sentidos, y las especulativas por medio de la razón.

De ahí es que, como la verdad de las cosas no depende de nuestra razón, y ésta no es infalible en sus juicios; nosotros tenemos muchas veces, erróneas las ideas que de los objetos formamos, porque el juicio que de ellas ha formado la razón, no está conforme con su esencia.

La justicia, como ser meramente especulativo en su esencia, cae bajo el imperio de la razón, por lo cual se dice que la razón es la regla y medida de nuestras acciones. El principio fundamental de la justicia, hemos dicho que era el dar a cada uno lo que era suyo; principio cierto pero vago y que de nada sirve si no sabemos que es lo que pertenece a cada cual.

Dios, vió la imperiosa necesidad que tenía el hombre de saber qué es lo que le pertenece individual y socialmente, y le entregó un Código que con admirable concisión contiene los derechos y deberes de cada uno. Este es el Código de *Los diez Mandamientos*, dado por Dios a Moisés.

En efecto: Si la Justicia consiste en dar a cada uno lo que es suyo, en cumplir los deberes que los derechos de otros nos imponen; la encontramos maravillosamente compendiada y escrita en los diez artículos de ese admirable tratado de jurisprudencia.

Dios, nuestro Criador y Conservador, nuestro principio y fin, sin el cual ni hubiéramos existido, ni podríamos subsistir; dueño absoluto del hombre individual y social, es el Señor que tiene absoluto derecho sobre todos y cada uno de nosotros,

y cuyos derechos no podemos confiscar a pesar de todo el mundo, porque El está sobre el mismo universo; y por esto el primer mandamiento y precepto, es el *amarás a Dios sobre todas las cosas*, y sólo a El servirás con todas tus fuerzas. Debemos amar a Dios sobre nosotros mismos, porque El tiene mayor derecho sobre nosotros que nosotros; y sólo debemos amarnos a nosotros por El y en El y en cuanto El quiere que nos amemos. Así, este es el más grande de los preceptos porque se encamina a cumplir los más grandes de los deberes; precepto universal y perpetuo que nos obliga en todas partes y siempre de la misma manera, y que nosotros debemos cumplir a toda costa, aun con riesgo y sacrificio de nosotros mismos. Esto es dar a Dios lo que es de Dios, lo que le toca de pura justicia.

El segundo precepto, al decir del mismo Jesucristo es: *amar a nuestros prójimos como a nosotros mismos*; según lo que nos amemos a nosotros, y quien duda que a nosotros nos amamos sobre todo lo del mundo? Si posible fuese encontrar un hombre que pudiese decir al mundo: *eres mio*, un rey universal según las aspiraciones de Napoleón, veríamos que dejaría su gloria, su riqueza, su corona, su familia, a trueque de conservar la vida. Porque ¿qué valen a él todos estos bienes si no puede disfrutarlos? Así, pues, debemos amar a nuestros prójimos tomando por punto de partida el amor que nos profesamos a nosotros mismos.

Este es el segundo precepto que con el primero forman el conjunto de las obligaciones que nos impuso Dios. Los ocho restantes, no son mas que explicacion de estos dos, de donde los demás arrancan.

Aquí está la moral y la justicia divinamente sintetizadas: da a Dios lo que es de Dios, a ti lo que es tuyo, y al prójimo lo que es del prójimo.

A Dios se lo debemos dar, todo, sin excluirnos a nosotros mismos, porque él es más *nosotros* que nosotros. ¿Qué fuéramos nosotros sin Dios? Todo a Dios, porque El es dueño de todo. A nosotros debemos amarnos, y darnos lo que según Dios y por Dios nos toca, lo que El quiera nos amemos y tomemos; y al prójimo, le debemos lo que quiséramos que El nos deba. Aquí está el Derecho verdadero: al prójimo debemos darle todo lo que sin grave detrimento podemos darle; a nosotros nos debemos todo el mundo y todo debemos sujetarlo a nosotros; y nosotros debemos sujetarnos a Dios.

Esta es la base de toda buena justicia. C. Amós.

LAS MEJORAS DEL BURGO.

CARTAS ABIERTAS.

UN TRANVIA ELECTRICO.

Al M. I. Sr. Alcalde constitucional de esta Villa y al M. I. Ayuntamiento.

Muy respetables señores míos y amigos: No he de ocultar a ustedes la buena impresion que me ha causado, la benigna acogida de que ha sido objeto la idea que emiti en mi carta anterior y sentiría muy en el alma que esa corporacion municipal marchara en armonia con la graduacion termométrica de los pasados dias; verdad es, que, los importantes asuntos políticos que absorben en estos momentos toda su atencion, no han de posponerse a un *baladí* y secundario asunto.

Tengo entendido que en la próxima sesion han de ocuparse ustedes de esto, y mucho celebraré conocer sus acuerdos, porque

siguiendo el sabio proverbio latino, yo he de seguir *machacando* por aquello de que *gula gula cabat lapidem*, y sentiría mucho que no fuéramos de acuerdo. Me consta de un modo cierto que individualmente están ustedes animados de los mejores deseos, aunque me permito dudar, y lo digo con gran sentimiento más por ustedes que por mí, que colectivamente traten de aunar las fuerzas, de los distintos grupos políticos, por más de que yo no sea *sospechoso* y los *honorarios* del proyecto de mi buen amigo el Ingeniero, de que hablé a ustedes en mi anterior carta, no sean en verdad *muy exagerados*.

Confieso con ingenuidad, que me veré sorprendido muy agradablemente, si mis cálculos en este particular, salen fallidos, y me conceputaria muy recompensado, con la satisfaccion que experimentase a cambio de mis débiles esfuerzos, que bien sabe Dios, quisiera fueran de gigante. Quizá alguno de ustedes piense que soy excesivamente pesimista y que podía muy bien haberme ahorrado el trabajo de emborrillar cuartillas inútilmente, echándomelas de hombre de *fecunda iniciativa*, pero todo ha de perdonarse, ante la simpatia y cariño que me inspiran este pueblo y sus habitantes, entre quienes he pasado los mejores años de mi vida, y donde aún conservo las más puras afecciones del alma.

Para evitar las conjeturas y cálculos, más ó menos erróneos ó exagerados, sobre el porvenir y coste del *tranvía*, me propongo, en las cartas sucesivas, transcribir algunos datos estadísticos del movimiento de mercancías y viajeros, haciendo algunas consideraciones sobre el *porvenir económico* de este proyecto, demostrada como queda ya, su necesidad absoluta para la vida de este pueblo y la superioridad de su motor, al de *sangre* ó de *vapor*.

Veamos antes el coste aproximado de la línea, hasta dejarla en condiciones de explotación.

De los dos trazados que detallaba en mi anterior carta, es indudablemente el mejor aquel cuya estacion está situada en el término del Burgo y que debía iria emplazada ya en las traseras de la huerta perteneciente a la sobrina del Sr. Brun, ya en la proximidad izquierda de la carretera de Soria, frente a las casas del señor Rodrigo; pero meditado este importante asunto y atendiendo a observaciones atinadas que se me han hecho, creo yo que el mejor sitio para este objeto, es a no dudar la gran explanada que existe a la terminacion de la calle de las Casas Nuevas, accesible por el camino del árbol de la lechuga y por la calle del Rollo.

El emplazamiento de la carretera, tiene el inconveniente del poco terreno para estacion y almacenes y el de la fuerza del Sr. Brun, no mucho, difícil acceso y algo distante del centro.

Emplazando la estacion en el lugar indicado y con un nivel análogo al de la carretera de Soria, colocaríamos a la línea en excelentes condiciones de prolongacion a la Sierra, porvenir indudable que la espera, y que convertiría a este pueblo en un buen centro fabril é industrial, verdad evidente porque las maderas, leñas y carbones de sus pinares, sus hermosos jaspes y calizas, y la infinidad de minerales de todas clases, ya carbonosos ó térreos, ya metálicos que sus entrañas encierran, no habrían de seguir sin explotar y regularmente sus transformaciones la haría la industria aquí ó muy cerca, pero siempre sus efectos repercutirían directamente en esta Villa.

Examinemos ahora a *ojo de buen cubero* las obras que la línea ha de llevar consigo y su precio aproximado.

Comenzaremos por la estacion y depósito de coches y mercancías en el Burgo.

Estos dos edificios, de construccion de mamposteria, sencillos, de 10 m. x 12 m. la estacion con piso principal, y 10 x 20 m. los almacenes y solo planta baja, cuya cubicacion total no excederá de 134 metros la primera y 125 el segundo no subirá su coste más de 15.000 pesetas.

Inmediatamente de la estacion viene una gran explanada de línea, que casi en recta cabe hasta la dehesa de Osma, tangente a la huerta de D.^a Agustina Martin no llevando más obra hasta este punto que un desmonte de unos mil metros cúbicos cuyas tierras servirían para un pequeño terraplen que salvara con un pequeño viaducto el camino de las Tenerias. Este desmonte es del montículo sobre que está enclavado el cementerio y no costaría más de 2.500 a 3.000 pesetas.

Inmediatamente del viaducto y un pequeño terraplen revestido, porque va dentro del alveo del rio Ucero, viene el puente sobre éste en el punto de union del rio y cauce, sesgado en direccion a la esquina de las huertas de Osma. Este puente compuesto de tres pilares y dos estribos de 3 a 4 m. de altura y distanciados sus ejes de 5 a 6 metros, no cubicarían más de 60 a 80 metros de mamposteria, incluso cimentacion y revestimientos; que unidos entre si por una plancha metálica, de viguetas en T, de tres metros de anchura sobre la que se apoyaría la línea, costaría en total el puente de 16 a 20 mil pesetas, según la clase de terreno que se encontrara al hacer las pequeñas fundaciones.

Formando una pequeña curva y con un malecon de dos a tres metros de altura, para contener la margen del rio que lame las huertas de Osma, entra ya la línea en Peñalavara con paso de nivel en el puente siguiendo toda la margen del rio hasta la fábrica del Sr. Lagüera, llevando en todo este trayecto un muro de contencion de mamposteria ordinaria, algo hidráulica en su base, de 2 1/2 a 3 metros de altura, excepto en un desmonte que se haría en la gran curva que dá vista a las viñas, a fin de llevar la línea por la parte más corta. Este malecon de 2.000 metros de longitud próximamente, con una cubicacion de cinco a seis mil metros y con taluz de 60° a 80° costaría con el desmonte ciado, de 50 a 60 mil pesetas.

Segue la larga esplanada de las viñas, en donde no lleva más obra que un pequeño desmonte hasta la cruz del camino, donde ya éste es más pronunciado, no menos de seis a ocho mil metros cúbicos y que nos servirían para el *relleno del terraplen* de Peñalavara. Este desmonte, que podemos suponer mitad roca arenisca y mitad tierra arcillosa, con el pequeño de la planicie y transporte al terraplen costaría aproximadamente de 18 a 20 mil pesetas y por último la estacion de La Rasa con un pequeño almacen adosado a la misma podría hacerse en cinco mil pesetas.

De suerte que las obras de fabrica (estaciones, almacenes y muros de contencion), movimiento de tierras, piso del puente y carpinteria, hasta dejar la explanacion y estaciones completamente terminadas asciende en junto a *pesetas 120 mil* (24.000 duros.)

Veamos ahora el coste del material fijo de la línea. Podemos calcular en 10.000 el número de traviesas de pino, necesarias para ésta y primeras reposiciones, que de 2 m. longitud y 0'20 m. x 0'25 m. no costarían más de 15 mil pesetas, que con el coste de 15 kilómetros de *rails* de hierro de calibre sencillo y elementos necesarios para su colocacion que no habia de pasar de 30 mil pesetas, suma un total de 45 mil. Añadamos a esto por expropiaciones é imprevisitos 50 mil pesetas y obtendremos como coste total de la línea en condiciones de explotación de *40 a 45 mil duros*.

Nada digo del material móvil, porque ya indiqué que el Sr. Lagüera estaba dispuesto a traerlo por su cuenta y explotar la línea, en las condiciones que se estipulasen a su tiempo.

Como todos estos cálculos están hechos en el gabinete, con el solo recuerdo de la topografía de la línea, porque ni aun siquiera hemos pedido verificar una inspeccion ocular del terreno por la *tupida sábana* que hoy le cubre, no pueden tomarse mas que como aproximados, pudiendo sufrir notable variacion, si bien se tiene en cuenta que a mi amigo el Ingeniero le parecen bastante exactos.

En la próxima carta demostraré que los rendimientos que produjese el *tranvía eléctrico*, representan un interés *muy bonito* del capital empleado, que nunca pasaría, aun comprando el material móvil, de más de *un millon de reales*.

Al efecto expondré infinidad de datos estadísticos que he recogido, del movimiento de viajeros y mercancías, muchos de ellos debidos a la fineza de algunos comerciantes de esta Villa a quienes agradezco su atencion y la mayoría al M. I. Ayuntamiento, cuyo Alcalde, Secretario y Oficiales de Secretaria, han rivalizado en el deseo de atender a mi peticion, que yo tan de veras estimo.

Y para no causar a ustedes más, suspendo esta tarea por hoy, despidiéndome para Burgos hasta Julio, donde como siempre me tienen incondicionalmente a sus órdenes, y bien saben les servirá muy gustoso en cuanto pueda su afemo. S. S. Q. B. S. M.,

A. G. R.

Burgo de Osma 11 de Enero de 1894.

A propósito de esto.

El Viernes a las 6 de la tarde, celebró el M. I. Ayuntamiento una sesión extraordinaria con asistencia de importantes personas de esta localidad, a fin de oír al ilustrado Ingeniero, D. Antonio Jimenez Rico, una sucinta relación de los medios y fines de su proyectado tranvía eléctrico.

Hecha por dicho señor una breve reseña de su proyecto y de sus gastos y rendimientos, en la que se extendió sobre el porvenir, expuso el medio más adecuado a su construcción, cual es el de pedir autorización al Gobierno para hacer el estudio y, una vez hecho éste, ver de conseguir una subvención para la ejecución de las obras, escogitando, si no se consigue, cuantos medios puedan emplearse para vencer las dificultades que aparezcan.

Ampliamente discutido durante dos horas por los asistentes y después de haber hecho uso de la palabra el Sr. Alcalde y los Sres. Ayuso, Madrazo, Mena, Rico (D. Manuel) Gainza (D. Alvaro), Martín Ayuso, Lucas, Ibañez, Sienes y Lagüera, todos convinieron en la excelencia del proyecto y en la conveniencia de intentar su realización, y tras breve indicación de los trámites que habían de seguirse, acordaron en definitiva nombrar una Comisión que pida al Gobierno, la indicada autorización para hacer los estudios, la cual quedó por unanimidad constituida con los Sres. siguientes:

Presidente honorario nuestro Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

Vocal honorario el autor del proyecto, Sr. Jimenez Rico.

Presidente efectivo el Sr. Alcalde, y Vocales, los abogados Sres. Ayuso, Mena, Madrazo y Rico (D. Manuel) y nuestro estimado amigo Sr. Lagüera.

No podemos menos de expresar nuestra satisfacción por el entusiasmo con que ha sido acogida la feliz idea de nuestro querido amigo el Sr. Jimenez Rico, y muy de veras deseáramos que no se desmayase un momento en tal empresa, pues auguramos que la mejora que se intenta ha de ser de beneficios sin cuento para esta población.

Adhiriéndonos a ese mismo general entusiasmo, aplaudimos la iniciativa y la actividad con que ha sido apoyada por nuestra Ilustre Corporación municipal, y concebimos esperanzas de feliz éxito no solo por la bondad y justicia de la causa que mueve este asunto, sino también por el celo y competencia que nos complacemos en ver en la Junta gestora, para cuya presidencia honoraria ha sido tenido la felicísima atención de nombrar a nuestro amantísimo Prelado.

LA PEREGRINACION OBRERA A ROMA.

Nuestro ilustre compatriota, el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Valencia, Ilustrísimo Sr. Sancha, ha concebido el felicísimo plan de promover una peregrinación de obreros españoles a Roma.

No es la primera de esta clase si bien tiene ese privilegio en la Península. De Francia y de Bélgica han ido los obreros a Roma a visitar al Papa prisionero y hora era ya de que los obreros españoles imitaran ese ejemplo.

En las presentes circunstancias, cuando el liberalismo demuestra tanto empeño en alejar del luminoso faro del Vaticano las clases más humildes de la sociedad, es sumamente oportuna esa peregrinación por la cual los hijos hacen elocuente profesión de amor hacia su Padre, y al mismo tiempo tienen ocasión de aprender de labios del mismo Jefe de la Iglesia todo el cariño que él profesa a sus hijos más humildes, a esos pequeñuelos que, así como serán un día los mayores en la gloria del Cielo, ocupan preferente lugar en el corazón de Leon XIII.

Este sabio Pontífice ha advertido los trabajos de las sectas para arrancar de la Iglesia a las clases populares, y aconseja al Clero de Francia que procure intimar con el pueblo, familiarizándose con él, tomando parte en todos sus negocios, para ser confidente y al mismo tiempo auxilio de sus necesidades. Este es el medio de reconquistar al pueblo para la Iglesia y para Cristo, el cual en su mortal vida no fué a caza de grandes y poderosos, sin que por eso los desdeñase, sino de pobres y miserables.

El medio de cooperar a esos planes pro-

videntísimos de un modo más eficaz y rápido, es indudablemente el de fomentar las visitas del pueblo al Papa, para que le conozca y conociéndole le ame.

Con justicia, pues, el sabio Prelado de Valencia alza su autorizada voz invitando, por medio de una hermosísima Pastoral, a los obreros españoles a tomar parte en esa peregrinación de obreros, cuya ida a Roma servirá para arraigar la fé en sus corazones y al mismo tiempo será de especial consuelo y alegría para nuestro amantísimo Pontífice.

A Roma, pues, los obreros españoles, sin distinción de oficios ni de regiones. A Roma los pobres esclavos del trabajo. A Roma los perseguidos de las sectas y codicia-dos del mundo revolucionarios, y a Roma iremos a besar el Pié a Leon XIII, a nuestro Padre prisionero, a nuestro Rey esclavizado por el usurpador italiano, a nuestro Jefe y Pastor, a nuestro Caudillo aguerrido, al Vicario de Jesucristo.

Todos los que puedan contribuir a esa grandiosa manifestación de religión y piedad, no deben dejar resorte alguno que pueda aumentar en uno solo el número de los peregrinos obreros. Si no pueden ir varios de cada pueblo, siquiera enviemos allí un representante, y si ni eso alcanzar pudiésemos, organicen las sociedades católicas suscripciones, rifas u otro medio cualquiera para poder reunir fondos: y los hacendados que les parezca no ser llamados a tomar participación personal en ella, costeen el viaje a algún obrero, para que entre todos podamos llegar a formar una peregrinación digna en un todo del piadoso pueblo español y genuina representación de la hija predilecta del Vaticano.

APUNTES DE UN VIAJE.

Motivado por una desgraciada nueva, emprendí el viaje desde la simpática y culta villa de Burgo de Osma a mi pueblo natal, ahogada la alegría que la vista de mi patria debía causarme, por los amargos pensamientos acerca de la enfermedad del ser más querido. Una vez más me convencí entonces del impenable estado de nuestro sistema de viajar en desvencijados coches tirados por acoquinados caballos sobre una carretera llena de grava. Basta decir que desde las diez de la noche a las ocho y media de la mañana, recorrimos dentro de aquella galera las diez leguas que median entre el Burgo y Soria, y con esto queda dicho todo, sin necesidad de hablar de los cristales rotos, ni de los aparejos que parecían salir en disolución, según a cada paso se rompían, ni del ramillete de coces con que nos obsequiaba uno de los mulos. Por fin, llegamos a Soria, que no fué poco llegar, sanos y salvos: y montamos en el tren a las seis de la tarde, para bajar en Alcuéza a las tantas de la noche, ateridos de frío, y así nos halló el tren de Madrid.

Pocas son las observaciones que se pueden hacer de noche dentro un wagon, y menos si el único compañero llega a ser un moffetudo inglés que estuvo más encartonado que si estuviese ante una cámara fotográfica. De estación en estación, fuimos cruzando el Aragon y entramos en Cataluña, sin tropezar con petardo alguno de dinamita, lo cual era especial providencia al observar el terror pánico de que estaban poseídos los viajeros que no acertaban a hablar de otra cosa. Estas conversaciones nos entretuvieron hasta llegar a Barcelona a las ocho de la noche, y allí eran de oír los mil y un perances que de los anarquistas se explicaban, y los maravillosos comentarios que se hacían aún sobre la bomba del Liceo. Después del tiempo que ha trascurrido, es grande e injustificada el ansia por saber nuevas noticias y detalles del siniestro y sus autores, y en todas partes la primitiva indignación se ha convertido en miedo.

Esto prueba la debilidad moral de estas sociedades modernas que se confiesan vencidas y se aturden al sentir el estallido de una bomba.

Todavía no se han reanimado los teatros, y la asistencia a centros públicos se resiente aún de la primera impresión. Solamente los *sprit foris* se creyeron al principio seguros en esas aglomeraciones.

Sobre todo las funciones dramáticas, se vieron desiertas por mucho tiempo y no pudieron llenar los asientos ni regalando las entradas. Media docena más de bombas *orsini* y la bulluciosa Barcelona guardaría el silencio de un Campo Santo. Las pérdidas que con eso ha sufrido el comercio son incalculables. Por ahí deben ver los gobiernos el fatal resultado de las libertades que han sembrado, cuyos frutos prematuros comenzamos a saborear.

Desgraciada la sociedad, el día que lleguen a sazón los del árbol maldito del liberalismo que han estado regando con agua de colonia los liberales de todas las camadas.

La suspensión de las garantías constitucio-

nales en el Principado, mantienen una extraña reserva sobre las averiguaciones y conquistas del juzgado especial que entiende en el asunto del anarquismo: más, harto se deja ver que todas las medidas que se adopten, serán meros paliativos que podrán surtir algún alivio transitorio, pero que no extirparán ese terrible cáncer cuyas raíces se buscan en las clases obreras y que, a juicio de todos los buenos observadores, arrancan de mucho más lejos.

Como el motivo del viaje no era el de hacer una visita a la Capital del Principado, lo proseguí hacia Torelló, país desconocido para la mayor parte de mis lectores. La transformación que ha sufrido en veinte años, es solamente comparable consigo misma. La industria que antiguamente estaba reducida a los telares de mano, hoy se vé representada por innumerables fábricas que persiguen al río Ter hasta su mismo origen. La villa de San Felí, con sus condiciones termales é industriales, progresa con gran rapidez materialmente hablando. El de San Vicente, compuesto poco há de ruinosas casas, posee dos colonias con todas las pretensiones de pueblo, y entre una y otra van a levantar una tercera que se compondrá de mil casas de nueva planta. Parece increíble que a tal número de futuros habitantes pueda dar vida la construcción de carretes de hilo, que tal es la manufactura que se explotará en la nueva fábrica. Se puede, pues, asegurar que este mísero país de los *escalats*, *pescallunas* y *cadells*, cuyas armas fueron el huso, la azada y la segur, será uno de los más ricos en la industria, contando para ello con fábricas de salchichon, tornerías de madera y asta, fábricas de algodón é hilo en sus varios ramos de hilados, tejidos y grabados.

Una pesadilla, con todo, siente el corazón cristiano. Ahí se ven a los niños y niñas desde ochos años sujetos al pié de la máquina, respirando un aire corrompido, y expuestos a su víctima de las innumerables ruedas y correas que se agitan a su alrededor, y lo que es más al lado de compañeros perversos y, no pocas veces, de hombres depravados. Las ocho ó diez pesetas que el sábado llevan a sus padres, representan otros tantos escándalos que han sufrido, y con esa vida, mientras aprenden a ganarse el sustento material aprenden a sacrificar sus tiernas almas que cada día se hundan más y más en la impiedad y en la desvergüenza. ¡Pobre juventud, y cuán explotado eres! ¿Qué de extraño tiene que al llegar a la mayor edad, y aún antes, os emancipeis de la familia que os explota y de los padres que os han quitado la vida intelectual y espiritual a vuestras almas? ¿Qué de extraño tiene que aprendais a ser anarquistas, sino se os ha enseñado a ser buenos cristianos?

Antes de salir de esa, era ya del dominio público la noticia de que el Sr. Obispo de Vich había sido presentado para el Arzobispado de Burgo. Tal es la importancia que ha adquirido en la Diócesis el Sr. Murgades, que su ida ó no ida a la antigua Corte de Castilla era uno de los temas generales de conversacion.

La reparación del Monasterio de Ripoll, uno de los monumentos históricos más notables de Cataluña, la organización del museo arqueológico, el más notable de España é importantísimo para la historia del arte pictórico y escultórico, y las grandes sumas que ha distribuido en limosnas; unido todo eso a su carácter bondadoso y su actividad incansable, le han granjeado una estimación general. Esta ha hecho que desde el momento en que se supo la noticia de su propuesta, institutos y asociaciones de todos matices agotaron sus influencias para recabar la nulidad de la misma. El mismo Sr. Murgades, viéndose a la edad de sesenta y ocho años y en atención al crecido número de parroquias de la Diócesis burgalesa y la dificultad en las comunicaciones, ha pedido que se le relevase de ese ascenso, y ayer recibió la noticia de que habían sido atendidas sus razones. Con motivo de esos sucesos heme convencido de lo mucho que se exajeran las cualidades de la región castellana, ya por lo que se refiere a las condiciones físicas del país como por lo que hace respecto al carácter de sus moradores. He oído hablar del extraordinario frío de Burgo donde los descensos del termómetro a los ocho grados bajo cero son más frecuentes que lo que se desea; y en Vich se hablaba de la ciudad de Burgo, que a mi juicio es una de las más bellas poblaciones del interior de la península, con excesivo desprecio escusable solamente para quienes no conocen el país. Se habla también de miseria, pero esta se halla compensada por la sobriedad: la falta de industria, la suple el sosiego y la ausencia de la ambición.

Aquí más que en ninguna parte se dejan sentir las fatales consecuencias de las divisiones que mantienen trastornadas las fuerzas católicas.

Hace pocos días se ha celebrado en Vich la vista del juicio oral por jurados contra los amigos del Sr. Duque de Solferino y del Sr. Marqués de Palmerola, en virtud de doble querrela presentada por ambos señores sobre supuestas falsificaciones en la penúltima elección de diputado a Cortes. Dicha vista, que duró algunos días, puso de manifiesto el negro alcance de esas discusiones, oyéndose y presenciándose cosas que no son para dichas.

Los procesados fueron absueltos. Actualmente es diputado a Cortes el señor Businól, el cual deja mucho que desear tanto por sus ideas políticas como por sus creencias religiosas.

El problema social va adquiriendo aquí una gravedad que debe fijar la atención de los gobernantes. Entre los obreros el socialismo es moneda corriente, y aún aquellos que desean no separarse de la Iglesia, participan su mayor ó menor escala de las opiniones de esa escuela.

No obstante eso, el socialismo ha perdido parte de aquel aspecto terrorífico que tuvo hace dos años, a consecuencia de haberse emancipado de la asociación de las *Tres clases de Vapor* elemento de gran valla, y por haber nacido entre los asociados la desconfianza contra la junta directora.

Pero esto, no debe impresionarnos demasiado favorablemente, por cuanto puede ser un desarreglo transitorio.

S. P.-O.

EL RATON.

Bramaron los montes.... estremeciósse la nación ibera y de todas sus partes brotaron héroes y esforzados campeones que se ofrecían a derramar generosamente la sangre por la patria. Organizóse un ejército de 25.000 hombres y se mandaron a Melilla juntamente con treinta generales, lo cual hizo temer que en solo un día apareciese borrado el imperio de Marruecos y la conversión del continente africano en antilla española. Al efecto, el pueblo todo, sin excepción de clases ni países, saludó alborozado el desfile de nuestros batallones y su embarque en el Mediterráneo. Los periódicos enviaron a Melilla sus correspondales, los extranjeros abrieron desafortunadamente los ojos profetizando conflictos sin cuento y complicaciones internacionales que habían de promover la guerra europea.... nuestros 25.000 hombres estuvieron dos meses cabe la región del Riff, pisando la sangre de nuestros hermanos

y el Sr. Martínez de Campos mandó fusilar a un súbdito español por cortar las orejas a un enemigo de raza.

¿Era á eso, á lo que le mandamos al vecino continente al grande y jamás bien alabado militar, asombro de nacionales y extranjeros?

¿Era á eso, á fusilar á Mateu, á lo que le enviaba la nación española?

¿Era á obsequiar con puros habanos á Muley Araaf, á pasar revistas de tropas, y á redactar bandos comparables con la carta de Sancho á su mujer Teresa Panza?

¡Eso es lo que ha salido de ese parto, anunciado con tanto aparato: un miserable ratón!

MADRID.

El día seis por la tarde salí de Puebla de Trives (Orense), llegando á esta Villa el siete por la noche; todo el viaje lo hicimos sobre nieve por lo que deduzco que la última nevada ha sido general en España; al llegar aquí nos encontramos con la novedad de que los cocheros se declararon en huelga forzosa, por estar las calles intrasitables con la nieve, viéndonos en la necesidad de hacer á pié el viaje desde la estación á nuestros respectivos domicilios.

Por fin salió el tan esperado decreto, concediendo á los alumnos de enseñanza libre, la convocatoria de Enero, por última vez, pero en lugar de tener estos que pagar por derechos de exámen, diez y siete pesetas por asignatura, como en años anteriores, tienen que abonar.... ¡treinta y seis pesetas diez céntimos!! Por lo visto el Sr. Moret, no tuvo en cuenta en el momento de redactar el citado decreto, aquel cantar popular que dice:

«Es imposible señores,
Es el absurdo mayor,
Concebir á un estudiante
Con dinero y sin amor.»

¡Pobres estudiantes! Se creían á salvo del trancazo económico del gobierno liberal,

Pero al fin,
Les llegó su San Martín.

Un telegrama fchado ayer en Berlin, dice que, el doctor Bergman, despues de un prolijo y detenido exámen hecho al ilustre Prelado y filósofo español Fr. C. Ferrino Gonzalez, ha negado de un modo forminante, que la enfermedad padecida por el docto Prelado sea un sarcoma, y que se haga necesaria la reseccion de todo el maxilar.

La operacion habrá de aplazarse hasta fines de la semana, pues el célebre doctor ha tenido que marchar á San Petersburgo, llamado por deber profesional, y no regresará á la capital alemana, hasta hoy ó mañana.

Los Sres. Pidal y Argumosa salieron para esta.

ALBERTO DE MORCET.
Enero 10 de 1894.

CARTA DE MADRID.

Enero 12 de 1894.

Lo único, que á este Gobierno le faltaba, para colmo de su desprestigio, era la insubordinacion que comienza á notarse entre las filas de la mayoría, hoy más dispuestas que nunca á dejarse arrastrar por estos vientos de indignacion que vagando en las esferas de la politica palpitante amenazan con derrumbar el torreón de las huestes fusionistas. Circularon rumores de rebeldia dias ha, hubo conmovion consiguiente entre los próhombres de la situacion, temerosos de que el sujeto en que fian sus desacertados triunfos abjurase de su bandera, dejando á sus jefes en la situacion de defenderse á si mismos. Esos rumores fueron tomando cuerpo, y como no si eran alimentados por el descontento que en todas las clases, sociales se advierte, ante la gestion politica administrativa de este gabinete! Lo extraño es que la rebeldia no haya estallado antes, y los individuos de la mayoría parlamentaria hayan consentido en ser cómplices de un crimen de lesa patria, persistiendo en apoyar los actos de un ministerio completamente inutil y completamente perjudicial.

Por fin se ha hecho patente la division y disgusto de la mayoría. Más no en el sentido que el país esperaba de quienes se llaman sus representantes. Los motivos en que fundan los diputados de la mayoría su descontento son de lo más bastardo que en tales personajes se pudiera suponer. No se han dividido ni relevado por la gestion administrativa y politica de Gobierno para con el país, no.

A los señores padres patrios tiénelos sin cuidado que éntre un bajá mogrebita, un sultán sano de los dos ojos, un hermano tuerto y un ministro español ciego completamente; en lo que á su entendimiento concierne, la honra del país queda ultrajada del modo más indigno posible tampoco pararán mientes en que la desmoralizacion campe por sus respetos en todas las oficinas del Estado donde se manejen dos pesetas, empezando por el Ayuntamiento de Madrid y concluyendo por la última intervencion de Hacienda en cualquiera cabeza de partido; ni siquiera les parecen discutibles, cuanto menos censurables, los tratados de comercio fraguados por el Sr. Moret en colaboracion con el desconocimiento más absoluto de lo que hacia, si no de una mala intencion absoluta tambien; tratados en virtud de los cuales el país brama corajudo porque vé sus productos menospreciados y su vida poco menos que en peligro inminente de terminar fatalmente, pues si se favorece la entrada en España de los productos extranjeros para nada nos sirven nuestras fábricas y nuestros labradores, quedando estos en la situacion de hacerse funcionarios públicos de lo menos honrado de la clase si han de poder ir arrastrando la picara carne lo que de vida les reste; tampoco les importa á los señores de la mayoría que el Gobierno persista en pisotear los intereses del país bajo la forma de una proteccion felicisima á las empresas ferro-viarias... Nada

de esto les importa y por esto se disgustan.

La causa de su descontento es otra, ó, mejor dicho otras. La de no ser atendidas en sus distritos en todo aquello que les entrió en gana pedir, alegando derechos inquestionables; la de suprimir juzgados de los cuales sacaron los respectivos votos, quedando por ello deudores de gratitud; la de que teniendo un ministro preferencias un diputado no las tiene, y aquí parecen mujercuelas envidiosas los mayores (en cantidad) del Parlamento; la de que les empujan oficiosidades de los que monopolizan la influencia; etc., etc.

De tal palo tal astilla.

X ya saben ustedes que la mayoría parlamentaria está decidida y por que está decidida y disgustada del Gobierno.

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

En el Boletín Oficial de este Obispado correspondiente al día 30 de Diciembre último, se halla inserto lo siguiente:

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

S. S. Ilma. y Rvma. el Obispo, mi señor, se ha servido adoptar las resoluciones siguientes, que regirán desde principio del próximo año de 1894.

1.ª Se instalará el Tribunal eclesiástico del Obispado en el local que al efecto se ha dispuesto convenientemente, de orden de S. Sria. Ilma. y Rvma., en este Palacio Episcopal, y se hallarán los Notarios en sus respectivos despachos, dentro de dicho local, de diez de la mañana á una de la tarde de todos los días hábiles, para comodidad de cuantos acudan á cualquier diligencia.

2.ª Fuera de los asuntos de carácter propiamente judicial, será libre á las partes valerse de Procuradores para la presentación de documentos ó gestion de asuntos en las dependencias diocesanas, pudiendo hacerlo los interesados por si mismos ó por otras personas de su confianza y entendiéndose esto aun para los expedientes de dispensas matrimoniales.

3.ª La expedicion de preces á Roma, así para dichas dispensas como para las demás gracias pontificias, estará en adelante á cargo de esta Secretaría de Cámara y Gobierno.

Lo que se publica en el Boletín para conocimiento de todos aquellos, á quienes pudiera convenir, y demás efectos correspondientes.

Burgo de Osma 29 de Diciembre de 1893.—Dr. Cándido Moro, Secretario.

—Nuestro Ilmo. Prelado ha distribuido, con motivo de las Pascuas de Navidad, limosnas de consideracion á algunas Comunidades religiosas y á las conferencias de San Vicente de esta Villa, Soria y Aranda.

—La Asociacion de Catedráticos numerarios de Institutos ha nombrado delegado representante en Oviedo, al catedrático de Agricultura, nuestro ilustrado paisano, D. Dionisio Martin y Ayuso.

—Parece que Ilmo. Sr. Obispo tiene dispuesto que el día de Santo Tomás de Aquino, 8 de Marzo, haya en el Seminario una Velada científico-literaria.

—Ha sido nombrado Oficial escribiente de la Secretaria de Cámara y Gobierno de este Obispado, nuestro particular amigo el Subdiácono D. Germán Fernandez, á quien por ello felicitamos.

—El Ilmo. y Rvmo. Prelado ha convidado á su mesa el día de los Santos Reyes, á todos los Señores Capitulares de la Santa Iglesia Catedral.

—Los alumnos de enseñanza libre que deseen incorporar sus estudios en el Instituto de Soria durante el mes actual, deberán solicitarlo antes del día 20 y pagar los derechos correspondientes antes del día 24, según circular publicada recientemente por el Director del mismo.

—Utilizando el motor de la empresa del ferro-carril, parece que se intenta resucitar el asunto de la instalacion de la luz eléctrica en Soria.

—D. Manuel Valcarcel y Rincon ha tomado posesion de su cargo de Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de nuestra Capital.

—El 2.º Batallon de Burgos, que estaba de guarnicion en Soria, ha sido trasladado á Leon.

—R. I. P. Ha fallecido el Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Juan Antonio Puig y Montserrat, Obispo de Puerto-Rico, donde era mercedamente amado por las excelentes virtudes que adornaban á su corazón.

¡Dios tenga en su gloria el alma de dicho sábio y santo Prelado!

—Desde 1.º del mes actual ejerce el cargo de Procurador eclesiástico de esta Diócesis, D. Eusebio Lucas Delgado. Se dedica además al despacho de dispensas matrimoniales é informaciones de libertad y soltería y se promete evitar á los interesados viajes y molestias, adelantándose los derechos y depósitos necesarios, siempre que los encargos procedan de persona de su confianza ó los haga el Párroco ó Economo del respectivo pueblo, con las instrucciones necesarias. Cuenta al efecto con Procuradores en todos los Tribunales eclesiásticos y civiles de España, para el cumplimiento de exhortos y demás diligencias del oficio.

Deseámosle mucha y buena clientela.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de la 4.ª plana referente á la relojeria de D. Mariano Agreda instalada recientemente en esta localidad.

—Ha fallecido en Piquera á la avanzada edad de 77 años, D. Antonio Minguenza Laguna padre de nuestros amigos los párrocos de Morcuera y Piquera.

R. I. P.

En el Seminario Conciliar.

Tal como hubimos anunciado, se celebró el día 6 del mes actual, otra funcion dramática en dicho Centro de católica enseñanza.

Honrada tambien con la asistencia de nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado y sus familiares y con la de gran número de Sres. Dignidades, Canónigos y Beneficiados de la S. I. Catedral, así como tambien por el Ilre. Ayuntamiento, Rdo. Sr. Provisor, Diputado Sr. Marqués, Capitán de la Guardia Civil, Ingeniero de Burgos Sr. Jimenez Rico, gran número de Profesores del Seminario y otros caballeros que sería prolijo enumerar, sabemos que sirvió á todos de agradable pasatiempo, coincidiendo la opinion general de que tales funciones son convenientes como medio instructivo y recreativo para los alumnos, siempre que presida, como es necesario, un buen acierto en la eleccion de los trabajos que se pongan en escena.

Representóse primero el bonito drama en tres actos titulado *La reconquista de Cádiz* en el cual tomaron parte hasta 31 alumnos, cuyos nombres omitimos por razon de la brevedad.

Luego se puso en escena el divertido disparate inédito que se titula *El Alcalde de Montero*, el cual por ser efectivamente una coleccion de escogidos disparates, hizo reir mucho á los espectadores. Fué representado por otros 12 alumnos, que tampoco enumeramos, concretándonos á decir que todos ellos interpretaron perfectamente sus respectivos papeles, sobresaliendo D. Aaron Martin Dominica y los niños Francisco Morezo, Agustin Ramperez y Sinesio Cabestrizo.

La orquesta, formada toda por seminaristas, focó admirablemente en los entre actos, siendo por esta razon muy aplaudidos los que en ella tomaron parte, como tambien los aludidos actores, quienes lograron el honor de que el público pidiera la repeticion de una candorosa escena.

Para terminar, pronunció un breve, elocuente y oportuno discurso de indulgencia y despedida, el aventajado seminarista D. Felipe Andrés Gonzalez, que tambien fué aplaudido.

Como evidente prueba de la satisfaccion que experimentó nuestro Prelado, sabemos que al día siguiente, obsequió á los seminaristas con una grande tarta de esquisito dulce, que fué repartida á los mismos por los Superiores del Establecimiento, quedando todos muy agradecidos de la generosidad y amable carácter nuestro dignísimo Sr. Obispo.

Suponemos que el satisfactorio éxito alcanzado en las dos últimas funciones, ha de servir para estimular á los Superiores y alumnos de dicho Seminario á fin de que se repitan de cuando en cuando, y no sería malo que al efecto se hiciera el local algo más espacioso ya que tan fácilmente puede conseguirse.

El Apostolado de la Prensa.

La bienhechora compañia Madrileña titulada «El Apostolado de la Prensa» ha enriquecido su Biblioteca popular cristiana, con un nuevo tomo consagrado al mes actual que lleva el nombre de *Brujerías Espiritistas*.

Como todas sus obrifas, es dicho volumen una perla literaria que no tiene desperdicio, y por lo mismo la consideramos de gran utilidad para que las gentes sencillas no se dejen seducir por los encantos maléficis del anticatólico espiritismo.

¡Lástima grande que esos libritos impresos para repartirlos gratis á los pobres, no se distribuyan todavía con más profusion! Ellos por

si solos, ante la fuerza de los argumentos irrefutables de que están abrillantados, si cundieran en manos de los indiferentes y de los incrédulos, son capaces de realizar una sana revolucion en las ideas.

¿No podría establecerse en esta Villa, por parte de las personas pudientes y conocidamente católicas, una sucursal de dicho Apostolado, y, ya que tan baratos pueden adquirirse, repartir luego gratis entre los pobres y necesitados, los libritos de esa cristiana Biblioteca bendecida por Su Santidad Leon XIII?

D. Liborio Rameri.

R. I. P.

El ex-Diputado integrista D. Liborio Rameri, constante defensor de la causa católica, virtuoso caballero que gozaba de generales simpatías, tras de una vida ejemplar y después de recibidos los Santos Sacramentos, falleció el día 4 del mes actual en San Sebastian.

Mucho sentimos la muerte de tan eximio escritor católico, cuyos artículos hemos saboreado muchas veces con verdadero placer. Mas ya que irreparable sea tal desgracia, nos consuela el saber que sus virtudes le han concedido una muerte santa, como dulce presagio del eterno premio que en el Cielo estará tal vez disfrutando á estas horas.

Con estos cordiales deseos, rogamos á Dios por el alma del finado y estimulamos á su apreciable familia á que busque un lenitivo para su natural sentimiento en los consuelos que otorgan la fé y la resignacion cristianas.

NUESTROS CORRESPONSALES

Soria 12.—La Congregacion de jóvenes de la Inmaculada Concepcion y de San Luis Gonzaga de Soria, canónicamente erigida en la Iglesia parroquial de San Clemente y agregada á la Primaria de Roma, ha elegido los cargos que han de desempeñar en el presente año, renovándose la Junta Directiva en la forma siguiente:

Prefecto, D. Feliciano Forcada Amezua, reelegido; Viceprefecto, D. Sebastian Grábalos la Orden; Secretario, D. Pedro Gil Sanz, Vice-secretario, D. José Garcés Ramos; Instructor de Aspirantes, D. Claudio Martínez Moral; Viceinstructor, D. Tomás Blasco Sebastian; Tesorero, D. Martín Jimenez Valero; y Vice-tesorero, D. Benito Artigas Arpon.

El Director es D. Constancio Amezua, Párroco de la expresada Iglesia; y los Consiliares D. Pedro Lucia Irrisarri, Diácono, y don Bernabé Merino Latorre, Subdiácono.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

Madrid 13, 12 m.

Los Conservadores inmediatos al poder.—El Consejo anoche careció de importancia.—Denunciádose manifiesto de Zorrilla.—Sagasta restablecido.

Madrid 13, 12 m.

Desconócese la fecha fija en que saldrá la Embajada para Melilla.—Témese un total desquiciamiento en el partido liberal.

El Corresponsal.

IMPORTANTE.

La Administracion de este semanario, ruega á los suscriptores se sirvan ponerse al corriente en el pago de sus suscripciones de conformidad con los avisos que se les han remitido.

ANUNCIOS

Se halla de venta en la casa de D. Luciano Navazo, Médico de Ontoria del Pinar, un excelente armario bargueño, de gran mérito artistico y con preciosas incrustaciones de nácar, marfil y piedras de colores, el cual han visto muchos anticuarios y deseaban comprar cuando no se tenía á la venta.

Los que quieran comprarle podrán ponerse de acuerdo con D. Manuel Navazo, Cura párroco de Doña Santos.

Se vende una casa en esta Villa, sita en la calle del Rollo, núm. 19. En la Administracion de este periódico informarán.

BORGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

SECCION DE ANUNCIOS

LA REFORMADORA DEL CARMELO. HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESUS.

POR
DOÑA ISABEL CHEIX Y MARTINEZ
con un prólogo del

ILMO. SR. DON JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO
Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadrado de lujo en tela de color con plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la SOCIEDAD EDITORIAL DE SAN FRANCISCO DE SALES, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías de España.

EL OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un trimestre.	1'50 pesetas.
Un semestre.	3 " "
Un año.	5 " "

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administracion del periódico Plaza Mayor, 4, y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administracion: Madrid, Sres. Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9.—Valadolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constanco Amezua y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Rincon.—Gómara, D. Manuel Gonzalo.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por una insercion.	15 cénts. línea.
Por un trimestre, cada insercion.	10 " "
Por semestre, id. id.	5 " "

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.



RELOJERIA

DE

LUCAS CABRERIZO.

(Calle Mayor, núm. 20)

BURGO DE OSMÁ.

Surtido completo en toda clase de relojes á precios económicos.

Se hacen toda clase de composturas en relojes, cajas de música, arístones, acordeones etc. con prontitud y economía.

Se colocan y arreglan relojes de torre. Todo garantizado.

SUCURSAL EN EL BURGO DE OSMÁ

DE

LA GRAN LIBRERIA RELIGIOSA DE PALENCIA,

antes La Propaganda Católica

DE

P. RUIZ GALAN.

Primera casa en España para la venta de libros católicos y artículos Religiosos, procedentes de los Editores Pontificios, Ordenes Religiosas y principales fabricas del Mundo.

El Propietario, hijo de esta Villa tiene el honor de ofrecerla al Venerable Clero y fieles de la Diócesis de Osma.

Plaza Mayor 6. Burgo de Osma.
Ramirez 8 Palencia.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN BARCELONA.

VENTA A PLAZOS DE VALORES PÚBLICOS

nacionales y extranjeros

cotizables en bolsa y amortizables con premios.

REPRESENTANTE EN ESTE PARTIDO:

D. ARSENIO LORENZO LÁZARO.

Plaza Mayor, 4.—Burgo de Osma.

Esta Sociedad, desconocida en este país, y la que por su vasta combinacion como por su formal y puntual cumplimiento en sus operaciones, ha de conseguir buen número de asociados, facilita la compra de valores públicos con interés, á plazos, por la ínfima cuota mensual de DIEZ PESETAS.

Se dá a elegir á los abonados la clase de títulos que quieran obtener, depositándose en el lugar de crédito que se designe, y teniendo opcion al premio que merezca en sorteo el número del título, desde el pago de la tercera mensualidad.

Para más detalles, dirigirse á su representante.

TOS.

Las Pastillas Maravillosas del Dr. Blas son el mejor remedio para curar y aliviar la tos por rebelde que se presente.

Caballero de gracia 3 Madrid y en las principales farmacias.

CATARROS. BRONQUITIS.

El mejor medicamento para estas afecciones, como para toda clase de enfermedades del pecho y laringeas es la esencia de Brea del Dr. Blas, Caballero de gracia 3, Madrid y en Sevilla, Farmacia del Dr. Delgado.



MARIANO AGREDA.

RELOJERO-ELECTRICISTA.

Estrella 4 Burgo de Osma.

Muy Sr. mio: próxima la época en que ha de instalarse en esta Villa la luz eléctrica, y á instancias de numerosos amigos y parroquianos, he decidido abrir en la Calle de la Estrella, número 4, un taller de relojería, dedicado esclusivamente á la venta y compostura de relojes de bolsillo, pared y torre, instalacion de relojes, campanillas y timbres eléctricos, compostura de toda clase de instrumentos de cuerda ó metal, arreglo é instalacion de bombas y toda clase de maquinaria, asi como arreglo de coches y demás objetos que con todo lo anterior se relacione.

Por ahora continuará abierto mi taller de ferreteria donde inteligentes oficiales ejecutarán bajo mi direccion las obras que mis favorecedores sigan encargándome.

No dudando que V. se servirá honrarme con sus encargos, en la seguridad de que será servido con esmero, prontitud y economía, le anticipa las gracias su afectisimo y S. S. q. b. s. m.

Mariano Agreda.

LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 DE REALES

Esta Sociedad es la primera española que implantó en nuestra Península la admirable institucion de los seguros.

LA PREVISION lleva satisfechas por siniestros hasta 31 de Octubre de 1891 1.979.551, por 100; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso XII por el capital de 500.000 pesetas.

DELEGADOS:

En Soria.—Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y Compañía.

En Burgo de Osma.—D. Juan Pablo del Amo.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayuntamiento, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfeccion y economía.

Surtido completo en material de Escritorios y objetos de escritorio á precios económicos. Se adquieren los encargos que se confíen en el ramo de librería.

4.—Plaza Mayor.—4.



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ínterida y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formacion de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se venden en las principales farmacias y droguerías.

ABONOS MINERALES

DE LA

AGENCIA IMPORTADORA

DE

ZARAGOZA.

Esta acreditada casa tiene preparados toda clase de Abonos y

GARANTIZA SU RIQUEZA.

Abono para cereales especial para frijoles y cebadas. Este abono compuesto ha dado unos resultados maravillosos y en cuantos ensayos comparativos se han efectuado, han superado á nuestras promesas.

Abono para legumbres, viñas, cáñamos, patatas, alfalfas etc., etc.

Abono para hortalizas, huertas, jardines, viveros, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan y en ella encontrarán los labradores todas las primeras materias que sirven para la confeccion de los abonos.

Para el envío de Catálogos é instrucciones asi como para pedidos y toda clase de consultas dirigirse á

PASCUAL, ARAMBURU Y COMPAÑIA

32.—Torre Nueva, 32.—Zaragoza.

HERBERÍA Y FERRETERÍA

DE

VICENTE IZQUIERDO Y HERMANO

Calle de la Alhóndiga núm. 1.

Burgo de Osma.

En este establecimiento, en el que sin embargo del poco tiempo que cuenta de existencia, se ha visto constantemente favorecido por sus numerosos clientes, encontrarán éstos diversas clases de camas de hierro y jergones de muelle, batería de cocina, armas de fuego de diversos sistemas y cartuchos para las mismas, así como tambien azulejos de diferentes dibujos.

Se hace toda clase de balconajes, verjas y puertas á gusto del parroquiano y á precios nunca conocidos en esta poblacion.

COMERCIO

DE

JUAN ILLANA ZAMORA BURGO DE OSMÁ.

En este Establecimiento encontrarán nuestros favorecedores á precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar á brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 460 gramos.

En el chocolate de á cinco reales, se rebaja un cuartillo en libra; y en el de seis y siete, se rebaja medio real.

No se crea que dicha rebaja obedezca á que el género esté adulterado; nada de eso, y en prueba de ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste, pudiendo devolverlo el mismo.

En la acreditada taberna del vecino de esta Villa, Higinio Oliva, se venden, estas dos clases de vino puro garantizado, procedente de la cosecha de D. Antonio Rico Barron.

Clarete superior, á 10 céntimos de peseta el cuartillo.

Vino tinto á 8 id. id.

Además se vende buen vino de Aragon á 8 id. id.

Aguardiente á 35 id. id.

Y vino rancio de buena clase á 25 id. id.